

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE SORIA

SUSCRIPCIONES	SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EXCEPTO FESTIVOS FRANQUEO CONCERTADO Nº 42/4 Precio ejemplar: 0,90 € Número ejemplar atrasado: 1,45 € Depósito Legal: SO-1/1958	ANUNCIOS
Anual para Ayuntamientos, Juzgados y Organismos Oficiales: 45,60 € Anual particulares 62,35 € Semestral particulares 34,20 € Trimestral particulares 19,90 €		Por cada línea de texto, en letra Arial, Helvética o similar, de cuerpo 12 y a 15 cm. de columna: Inserción "ordinaria": 1,45 euros. Inserción "urgente": 2,90 euros.

Año 2008

Lunes 7 de Julio

Núm. 77

S U M A R I O

	<u>PAG.</u>
I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA	
Notificación iniciación expedientes sancionadores.....	2
Notificación resolución expedientes sancionadores	4
MINISTERIO DE FOMENTO	
Levantamiento de actas previas a la ocupación Autovía del Duero (A-11) Tramo La Mallona- Venta Nueva	6
Proyecto de construcción Autovía del Duero A-11. Tramo: Semienlace oeste de Langa de Duero	9
MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN	
Diligencia de embargo de bienes inmuebles (TVA-501).....	9
II. ADMINISTRACIÓN LOCAL	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA	
Citación a los interesados para ser notificados por comparecencia de la valoración de los bienes inmuebles embargados	10
AYUNTAMIENTOS	
SORIA	
Aprobación inicial estudio de detalle solar en calle San Pelegrín nº 22-24-26 y parcela 66 del pol. 35.....	11
Aprobación inicial modificación puntual nº 1 del estudio de detalle en Avd. Valladolid, 88.....	11
Cédula de notificación resolución expedientes sancionadores.....	11
VINUESA	
Solicitud licencia municipal para instalación de parque deportivo recreativo.....	14
MONTEJO DE TIERMES	
Aprobación presupuesto general 2008	14
Aprobación diversos padrones municipales	14
HINOJOSA DEL CAMPO	
Aprobación expediente nº 1/2006 de modificación presupuestaria	15
ÁGREDA	
Aprobación oferta de empleo público 2008.....	15
III. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	
Variantes líneas aéreas M.T. Almazán-Gómara y Almazán-Fuentelcarro por construcción autovía A-15	15
Ampliación subterránea transformadora de 400/132 KV, denominada "ST Almazán" en T.M, de Coscurita.....	16
IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SORIA	
Expediente de dominio. Inmatriculación 98/2008.....	16
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE ALMAZÁN	
Declaración de herederos abintestato 1010/2008.....	16

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Si en la columna "Requerimiento" aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, (B.O.E. 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (B.O.E. 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

ARTº.= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP= Meses de suspensión. REQ= Requerimiento. PTOS= Puntos.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
420450045006	SERVI FLAT S L	B53600888	TORREVIEJA	21-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450047921	M HALYUK	X3286280V	TIJOLA	24-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450033995	L SIMON	46656856	ABRERA	20-03-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450043150	S REDON	46014792	ARGENTONA	15-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450032292	E BALLANO	40993768	BARBERA DEL VALLES	29-03-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450038580	INARAL SL	B58561523	BARCELONA	19-03-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420043287724	AMBIENT R J NOVENTA Y NUEV	B62069539	BARCELONA	25-02-2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
420450042200	J HUABIAO	X1232086E	BARCELONA	14-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450038774	M GHEORGHE	X7197191P	BARCELONA	09-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450022663	A IBEAS	13133138	BARCELONA	14-03-2008	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
420401841595	A ALONSO	18891338	BARCELONA	31-03-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450038762	P PASQUIN	36982517	BARCELONA	09-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450044774	A MONTE	44007089	BARCELONA	18-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450055048	J ALONSO	50716977	BARCELONA	04-05-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450050890	R MIRANDA	75448224	BARCELONA	28-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450040240	ANTIGUA PADILLA SCP	G62814264	EL MASNOU	11-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450044580	F CARRETERO	72871008	EL PRAT DE LLOBREGAT	18-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420043423462	DAEDU SCCL	F62241153	ESPLUGUES DE LLOB	07-04-2008	450,00		RD 2822/98	014.2		
420043423840	L ZHU	X1443181T	L HOSPITALET DE LLOB	01-04-2008	150,00		RD 2822/98	019.1		
420450031690	M GARCIAS	38062890	L HOSPITALET DE LLOB	20-03-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450045699	R ROMERO	39330338	MANRESA	20-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450035219	F LUNA	37677034	MATARO	17-03-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450003358	F RUIZ	37657439	PALAU DE PLEGAMANS	06-04-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
420450045183	E LOZOYA	37709426	S ANDREU LLAVANERES	21-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
429401818866	A PUNINA	X3774336J	S CUGAT DEL VALLES	10-03-2008	400,00		RDL 339/90	072.3		
420043395752	E LLONGUERAS	47785682	S FELIU DE LLOB	23-03-2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420401833719	J ALCOVER	46121933	S PERE DE RIBES	27-03-2008	380,00	1	RD 1428/03	050.	6	
420450046692	MOTORES AUTOMOVILES VEHICU	NO CONSTA	TERRASSA	22-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450014423	B JI	X1392648K	VIC	25-01-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420043406774	A SAAVEDRA	33502791	BADAJOZ	28-03-2008	150,00		RD 1428/03	019.1		
420450036157	OPTIMA COMUNICACION SIGLO	B06323075	MERIDA	29-03-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450033314	J PUENTE	17998481	OLIVENZA	22-03-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420043294157	I STANKOV	X3338730G	ARANDA DE DUERO	17-02-2008	150,00		RD 1428/03	151.2	4	
420450027065	J ANTON	13167316	BRIVIESCA	31-03-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420401778848	TALES DOS MIL SL	B09296427	BURGOS	21-02-2007			RD 1428/03	050.		(1)
420450045808	COCHES PILOTO SAAVEDRA SL	B09400102	BURGOS	20-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450054380	CONSTRUCCIONES NICO BURGOS	B09445016	BURGOS	03-05-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450044336	RIALTOURS S L	B09474933	BURGOS	18-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450048925	D IORDANOVA	X3055540J	BURGOS	26-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450025603	C MONCEA	X5617126C	BURGOS	23-03-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450019512	F SIMON	13086961	BURGOS	13-02-2008	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
420450023709	R MARTINEZ	13154306	BURGOS	17-03-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450026796	R HERMOSO	71280861	BURGOS	28-03-2008	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
420450026292	C ARNAIZ	71334919	BURGOS	26-03-2008	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
420450025202	M RODRIGUEZ	13146775	CASTRILLO MURCIA S	21-03-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450025962	S HYUSEINOV	X8351290J	MEDINA DE POMAR	24-03-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420043415222	PATURROSA S L	B09284134	QUINTANAR DE SIERRA	06-02-2008	150,00		RD 1428/03	019.1		
420043395557	M MONTOYA	45424629	ROA	21-02-2008	90,00		RD 1428/03	167.		

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
420401836034	N DUMINECA	X7359156F	VILVIESTRE DEL PINAR	17-02-2008	380,00	1	RD 1428/03	050.	6	
420043318885	J SANCHEZ	11778253	TEJEDA DE TIETAR	10-01-2008	10,00		RD 2822/98	026.1		
420450047295	EXCADER CAÑADA S L L	B16180069	TARANCON	23-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450045821	A QUESADA DEL	74640776	HUETOR VEGA	20-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450054056	E KHAROUBI	X7180832W	ARANZUEQUE	02-05-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420043293840	I POP	X5975183J	GUADALAJARA	13-03-2008			RD 1428/03	154.		(1)
420043481693	L EL BARAKA	X3897060D	PALOS DE LA FRONTERA	27-10-2007			RD 1428/03	167.		(1)
420450047829	A PEREZ	05411909	CANDANCHU	24-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450024404	M CASTRILLO	13065376	JACA	21-03-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450047090	Y KCHACHLAA	X6456488C	SARIÑENA	23-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420401841091	G ACEVEDO	43079857	ALFARO	26-02-2008	100,00		RD 1428/03	048.		
420043421799	G SAYAKIAN	X2722499N	ARNEDO	22-03-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
420450048226	A LAZARO	16608117	LOGROÑO	24-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450051742	A REGUEIRA	33997596	SUMOAS XOVE	30-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450053775	J ALONSO	08961116	ALCALA DE HENARES	02-05-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450054603	F FERNANDEZ	09011299	ALCALA DE HENARES	03-05-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450039213	C CRANGASU	X6526134E	ALCORCON	30-03-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450051791	J OUTEIRAL	36018940	ALCORCON	30-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450050385	M CABRERA	08687695	BOADILLA DEL MONTE	27-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450040320	M NUÑEZ	16753323	BOADILLA DEL MONTE	11-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450032462	A GONZALEZ	52501721	BOADILLA DEL MONTE	22-03-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450031093	E SIMEONOV	X6755682F	COLLADO VILLALBA	16-03-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420043407146	V ROTAR	X6741991R	FUENLABRADA	30-03-2008	150,00		RD 1428/03	019.1		
420450049700	J MIGUEL	50164832	FUENLABRADA	26-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450053210	M GALEANO	47035807	GETAFE	01-05-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450044579	F LARRALDE	15841519	LAS ROZAS DE MADRID	18-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450047880	RADIO NACIONAL DE ESPAÑA S	A28718419	MADRID	24-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450039638	MOZES NAVAL SL	B80039761	MADRID	25-03-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450055413	AJARA ASESORES JURIDICOS E	B80572506	MADRID	04-05-2008			RD 1428/03	048.		(1)
429401825032	CONSTRUCCIONES Y DECORACIO	B81256414	MADRID	28-04-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450048810	HAVERKAMP IBERICA SL	B83010843	MADRID	25-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450046060	Y TIRADO	X2295456X	MADRID	21-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450054184	R VILLEGAS	X3291131S	MADRID	02-05-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450050970	M JIMENEZ	X3494055X	MADRID	28-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420401837609	E SOTOMAYOR	X3710921D	MADRID	06-02-2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	
420450038701	J MONTES	X4322476V	MADRID	08-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450052497	R VARGAS	X4897251E	MADRID	30-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450032528	M AMARANDEI	X9028162H	MADRID	23-03-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450046400	J FERNANDEZ DE HEREDIA	01695131	MADRID	21-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450048585	M GARCIA	02053351	MADRID	25-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
429043307779	V GONZALEZ	02712179	MADRID	16-04-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450055486	A DELSO	02875767	MADRID	04-05-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450051778	A RUIZ	02892009	MADRID	30-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450038385	E RODRIGUEZ PONGA	05213053	MADRID	15-03-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450039742	J EGIDO	05248462	MADRID	14-03-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450046758	M MOTA	11839476	MADRID	22-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450049541	A MATEOS	24259597	MADRID	26-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450042170	R LUCIENTES	25168229	MADRID	13-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450054731	V IMPASTATO	33503333	MADRID	03-05-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450049553	R ALBERO	33519712	MADRID	26-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420401811670	E RODRIGUEZ	36500598	MADRID	21-09-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
420450054792	J TARAMASCO	50214675	MADRID	03-05-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420043431896	N MATEOS	50227106	MADRID	26-03-2008	800,00		RDL 8/2004	002.1		
420450025068	A RUIZ	50721924	MADRID	20-03-2008	100,00		RD 1428/03	048.		
420450049036	F JIMENEZ	50737534	MADRID	26-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450052862	J MARTINEZ	51622530	MADRID	01-05-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450053271	M GARRIDO	51627196	MADRID	01-05-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450054445	M MORALES	51943848	MADRID	03-05-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450035530	JOHNSON ESPAÑA DIVISION CO	B82483678	NAVALCARNERO	04-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450045419	E VINTELERIU	X9042512Q	PERALES DE TAJUÑA	18-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450035992	J GARCIA	52107840	PINTO	16-03-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420043292197	A CARRERO	03832826	RIVAS VACIAMADRID	09-02-2008	450,00	1	RD 1428/03	003.1	6	
420450052977	A LLORENTE	50298675	RIVAS VACIAMADRID	01-05-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420401827872	C GARCIA	50894828	RIVAS VACIAMADRID	14-11-2007	300,00	1	RD 1428/03	048.	4	
420450051020	TECNO TRUCK SL	B82841396	TORREJON DE ARDOZ	29-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420043294212	L ILIE	X6537430W	TORREJON DE ARDOZ	20-03-2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420450041517	D LICA	X8045787L	TORREJON DE ARDOZ	12-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450049267	A PLAZA	51662396	TORREJON DE ARDOZ	26-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450053556	GADELA PUBLICIDAD SL	B84085737	TRES CANTOS	02-05-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420043403207	A OCEJO	52572585	TORRE DEL MAR	25-02-2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420043404327	A OCEJO	52572585	TORRE DEL MAR	25-02-2008	150,00		RD 2822/98	019.1		
420043400899	O AQUISSAT	X3620349B	LOS DOLORES CARTAG	01-02-2008	300,00	1	RD 1428/03	087.1	4	
420042731460	H MAJDOUBI	X2437859C	POZO ESTRECHO CART	13-03-2008	1.250,00		RDL 8/2004	003.A		
420043421787	CONAINVER SL	B31322597	PAMPLONA	22-03-2008	150,00		RD 2822/98	019.1		
420450047600	ARENA COMUNICACION AUDIVIS	B31706476	PAMPLONA	21-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450044452	P RIEZU	72696754	PAMPLONA	18-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450030118	M AYENSA	16010206	TUDELA	28-03-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450031330	J CASADO	16024225	TUDELA	19-03-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450050270	M FRANCO	12707201	PALENCIA	27-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450032759	J CORREA	X4576821M	PALMA MALLORCA	28-03-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420043412129	M VILLAVEDE	35220765	PONTEVEDRA	04-02-2008	90,00		RD 2822/98	025.1		
420450049917	I LEON	72090322	CABEZON LA SAL	27-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
420450042236	E VALENCIA	X3522044P	SALAMANCA	13-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420401826430	J GARCIA	16793713	SALAMANCA	25-02-2008	300,00	1	RD 1428/03	048.	4	
420450044361	D SANCHEZ	34076020	ALCALA DE GUADAIRA	18-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450045389	F MELENO	16034807	SEVILLA	20-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420401830652	M MIGUELAÑEZ	03459332	CARBONERO EL MAYOR	08-12-2007	100,00		RD 1428/03	050.		
420043402975	Y NABIH	X4153069M	SEGOVIA	05-03-2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420043393792	D VALVERDE	03464084	SEGOVIA	01-01-2008	70,00		RD 1428/03	106.2		
420043289903	T BEN EL AALI	X1403958S	AGREDA	25-02-2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420450048366	L FLORES DO CARMO	X2067749A	ALMAZAN	25-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450029748	N DOS ANJOS	X2024212M	CABREJAS DEL PINAR	20-03-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450025070	R LATORRE	46951235	CASAREJOS	20-03-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420043031791	J ALONSO	72882542	COVALEDA	01-02-2008	450,00		RD 2822/98	010.1		
420450049607	A MARTIN	72891195	DURUELO DE LA SIERRA	26-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420043395302	M BORJA	16797964	EL BURGO DE OSMA	02-02-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
420042939379	H NAYDENOV	X3906165Y	SAN LEONARDO YAGUE	06-11-2007	150,00		RD 1428/03	084.1		
420450041761	MUEBLES FRIAS S L	B42106989	SORIA	13-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450053209	PINTURAS SALAS DIAZ SL	B42133116	SORIA	01-05-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420043430983	MULTISERVICIOS GAMMA S L	B42158006	SORIA	08-04-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
420043236947	N HAMMADEH	X1386285Y	SORIA	26-01-2008	150,00		RD 1428/03	117.1		
420043431938	W AREVALO	X4456885Z	SORIA	27-03-2008	800,00		RDL 8/2004	002.1		
420043431860	L BLAJ	X7094579E	SORIA	26-03-2008	800,00		RDL 8/2004	002.1		
420401831681	A CERCOS	01172056	SORIA	23-02-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450049310	P VALERIO	07949587	SORIA	26-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450025275	F NUÑEZ	13087580	SORIA	20-03-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420043430934	J IRIGOYEN	16788816	SORIA	24-03-2008	800,00		RDL 8/2004	002.1		
420450024246	F PASCUAL	16791797	SORIA	22-03-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420043283949	J CARPINTERO	16791835	SORIA	06-02-2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420450026176	J MILLA	16793802	SORIA	25-03-2008	100,00		RD 1428/03	048.		
429401804788	M PELARDA	16793858	SORIA	10-03-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450024258	M LLORENTE	16797543	SORIA	22-03-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450045640	M LLORENTE	16797543	SORIA	20-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450024921	J LATORRE	16799560	SORIA	20-03-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450050063	J CHICOTE	16802187	SORIA	27-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450021749	F ANTON	16807797	SORIA	07-03-2008	100,00		RD 1428/03	048.		
420043425070	L GARCIA	16807939	SORIA	25-03-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
420450049838	M GARCIA	30201415	SORIA	27-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420043431902	J GARCIA	72886465	SORIA	27-03-2008	800,00		RDL 8/2004	002.1		
420450047866	A MIRONCHOV	X3598659X	TOLEDILLO	24-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450046308	J PEREZ ARCOS	52442481	DONOSTIA	22-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450032826	A OSPINA	X8730240S	CAMBRILS	29-03-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450020514	J GALLEGO	02196456	EL VISO DE SAN JUAN	22-02-2008	100,00		RD 1428/03	048.		
420450048482	INVERSIONES PEMOSA SA	A45326477	OCAÑA	25-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450048044	EUROCAUTION S L	B96923784	VALENCIA	22-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420043412038	ENABOY CASTILLA SL	B47371653	VALLADOLID	23-01-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
420450046590	J LOPEZ	73098236	ALMUNIA DOÑA GODINA	19-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420401824962	G DREMOV	X5009424R	CUARTE DE HUERVA	18-02-2008	100,00		RD 1428/03	050.		
420450042303	V ITSOV	X6629573F	TAUSTE	12-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450051079	COMERCIAL DELICIAS S L	B50038033	UTEBO	29-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450052059	F PEREZ	52558226	UTEBO	30-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450054111	MEINCOR SL	B50485465	ZARAGOZA	02-05-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450053052	L A G VEINTE Y DOS GESTION D	B50798628	ZARAGOZA	01-05-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450051638	PROMO CARD PROMOCION DE ME	B50822725	ZARAGOZA	30-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420401835467	L FLORES	X3887782T	ZARAGOZA	24-12-2007			RD 1428/03	048.		(1)
420450033510	Y KHALLOUFI	X6726242F	ZARAGOZA	30-03-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450025494	L MARTINEZ	09747383	ZARAGOZA	20-03-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450051080	J TELLERIA	17186962	ZARAGOZA	29-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450047544	M CALVO	17444769	ZARAGOZA	22-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420043418478	A BALLESTER	17828802	ZARAGOZA	14-03-2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420450039535	C LORENZO	17864478	ZARAGOZA	24-03-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450050646	L BAMBO	18159340	ZARAGOZA	28-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)
429450015253	C YUNQUERA	25187683	ZARAGOZA	07-04-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450024751	F CASAS	29095786	ZARAGOZA	20-03-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450045845	M GUERRA	45686111	ZAMORA	20-04-2008			RD 1428/03	048.		(1)

Soria, 6 de junio de 2008.- La Jefa Provincial de Tráfico, María Francisca Delgado Martín.

2094

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 68 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (BOE 63 de 14 de marzo), y 3.2 del texto Refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004 de 29 de octubre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente.

(1) OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, (c) El Delegado del Gobierno; ART° = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión. REQ = Requerimiento. PTOS = Puntos.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART°	PTOS	OBS.
420043293189	E MADDALONI	X0561776R	ALBACETE	27-02-2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
420043186816	B ARDIS	X8401264P	AVILA	22-02-2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
420401816655	A GUARDIA	46114715	ARGENTONA	12-09-2007	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
429401808708	AUTOMOVILES SERVI CAR SL	B60813391	BARCELONA	05-12-2007	400,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420043413894	M SALVAT	35035357	BARCELONA	08-03-2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
429450006252	I GOMEZ	37332983	BARCELONA	26-11-2007	400,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420401833562	A TOISON	40964998	BARCELONA	12-03-2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
420043300285	J FRANCO	44018345	BARCELONA	24-09-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
420401835900	D PRAT	46602617	CERDANYOLA VALLES	10-02-2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
429450008078	KIRIAT SL	B60205143	IGUALADA	05-12-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
429450010966	M RUDA	46049121	S ADRIA DE BESOS	05-12-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420043303663	J VILLANUEVA	38133188	S CUGAT DEL VALLES	10-11-2007	150,00		RD 1428/03	106.2		(a)
429450010681	R LIÑERO	47155743	SABADELL	05-12-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420401841029	S SOLE	36527818	SITGES	08-03-2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
420401815328	H SALAMANCA	X5163443N	TERRASSA	21-05-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
429450001722	J PARLADE	33952984	VIC	13-08-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		(c)
420401842782	P GOIENECHEA	78870663	BERMEO	17-03-2008	140,00		RD 1428/03	050.	2	(a)
420043417590	J GALLEGO	45417912	ARANDA DE DUERO	05-02-2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
420401824690	L LALANNE	71259411	SALAS DE INFANTES	01-02-2008	140,00		RD 1428/03	050.	2	(a)
429450000432	M TROYA	31829910	ALGECIRAS	05-11-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420043318897	J PEDROSA	31229250	SAN FERNANDO	10-01-2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
429450010747	D MOLDOVAN	X7900981K	AZUQUECA DE HENARES	17-12-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420043410273	J GARCIA	16576480	GUADALAJARA	07-01-2008	150,00		RD 1428/03	054.1	3	(a)
420043300807	TRANSMANEL SL	B28684025	LA CAROLINA	22-09-2007	300,00		RD 2822/98	012.5		(a)
429401810533	C STEFANACHE	X6187140W	LA POBLA DE SEGUR	26-11-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420043302609	BEHNAC ESTRUCTURAS SL	B24562019	PONFERRADA	18-10-2007	90,00		RD 2822/98	049.1		(a)
420043404777	F CANCHO	08987356	ALCALA DE HENARES	05-03-2008	150,00		RD 1428/03	101.1		(a)
420043379072	D BONTAS	X3201738T	ARGANDA	06-10-2007	150,00		RD 2822/98	019.1		(a)
429450001199	J GIL	01377257	BOADILLA DEL MONTE	22-08-2007	400,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420043372910	J IRINDEA	10656993	COLLADO VILLALBA	31-07-2007	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
420043421738	P SURUGIU	X3779212J	COSLADA	16-03-2008	300,00	1	RD 1428/03	087.1	4	(a)
420043401442	D GARCIA	47222896	COSLADA	09-02-2008	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
429450007920	D VALVERDE	01894091	FUENLABRADA	26-11-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420043304620	NEIN S A	A28408599	LAS ROZAS DE MADRID	02-11-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
429450013633	N ZAVATIN	X4270789B	MADRID	26-11-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420401832960	A DOMINGUEZ DE LA PARRA	02507454	MADRID	07-02-2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
420043311878	J APARCIO	02814046	MADRID	20-10-2007	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
429401794837	B CARVAJAL	05275910	MADRID	14-11-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420043416949	M GONZALEZ	08934021	MADRID	21-02-2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
420043419756	M DE ANDRES	16507866	MADRID	17-02-2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
429401802354	S EL MEJJAQUI	X2870334A	MAJADAHONDA	05-12-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
429450007803	J BELLA	01393692	MOSTOLES	26-11-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420401809213	C PIRVU	X4079956D	PARLA	23-09-2007	300,00	1	RD 1428/03	048.	4	(a)
420401714615	G LOPEZ	91238180	TORREJON DE ARDOZ	21-01-2007	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
429450008479	F POENARU	X5112338J	CHALET	26-11-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
429450007440	A QUEVEDO	X0707895R	BENALMADENA	14-11-2007	400,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420043367112	TRANSPORTES VERA DOS V SL	B30304083	CALASPARRA	27-09-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
420043323182	TRANSPORTES VERA DOS V SL	B30304083	CALASPARRA	27-09-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
420043400437	O AOUISSAT	X3620349B	LOS DOLORES CARTAG	01-02-2008	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
420043410832	J GARRO	34825444	ESPINARDO	16-12-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
420043308612	LOGISTICA HERGAMAR SL	B73331860	TOTANA	12-12-2007	150,00		RD 2822/98	019.1		(a)
420043376204	M ABDELREHIM	X3333288J	BARAÑAIN	28-09-2007	90,00		RD 2822/98	049.1		(a)
420043420588	I URRIZA	33416959	BERRIOZAR	22-02-2008	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
420043311635	BENSATRANS DOSMIL DOS SL	B31780372	PAMPLONA	06-10-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
420043390043	F GARCIA	28891925	CASTILLEJA CUESTA	08-03-2008	150,00		RD 1428/03	087.1		(a)
420043289836	J MUÑOZ	30810090	AGREDA	15-02-2008	150,00		RD 1428/03	151.2	4	(a)
420043284980	M LOPEZ	52090301	ALMAJANO	17-11-2007	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
420043413808	A ZBIR	X6618327P	CABREJAS DEL PINAR	09-02-2008	450,00		RD 772/97	001.2		(a)
420043414760	D KOHOB	X7671077W	CIDONES	08-02-2008	150,00		RD 1428/03	102.1	2	(a)
420043417152	M HERNANDEZ	71949264	EL BURGO DE OSMA	16-02-2008	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
420043306780	M CASADO	16800226	BELTEJAR	16-11-2007	150,00		RD 2822/98	019.1		(a)
420043307280	M CASADO	16800226	BELTEJAR	16-11-2007	150,00		RD 2822/98	019.1		(a)
420043291594	A BIRYUKOV	X6932662W	SAN ESTEBAN GORMAZ	13-12-2007	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
420043328910	J YAGUE	72882523	SAN LEONARDO YAGUE	27-10-2007	150,00		RD 1428/03	054.1	3	(a)
420043314041	A TOUMIR	X2824048Q	SAN PEDRO MANRIQUE	20-10-2007	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4	(a)
420043290383	H BOURAS	X1319977F	SORIA	05-02-2008	60,00		RD 1428/03	106.2		(a)
429401802305	N LINCHOV	X3233971X	SORIA	17-12-2007	400,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420043281588	M BOUKAYOUA	X4464343C	SORIA	26-01-2008	10,00		RD 772/97	001.4		(a)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
420043395910	R ANDIA	X4725013P	SORIA	28-03-2008	150,00		RD 1428/03	169.8	4	(a)
420043283354	J GIMENEZ	13087701	SORIA	25-09-2007	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
420043284668	M SESEÑA	16669800	SORIA	17-11-2007	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
420043283846	G MONTES	16786638	SORIA	02-11-2007	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
420043284700	M GOMEZ	16791505	SORIA	18-11-2007	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
420043284565	R GARCIA	16805120	SORIA	04-03-2008	450,00		RD 772/97	001.2		(a)
429043345410	J ROMERO	16805379	SORIA	26-11-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420043284681	M BAZAGA	50122499	SORIA	17-11-2007	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
420043295514	M MARQUEZ	72885866	SORIA	22-01-2008	60,00		RD 2822/98	032.1		(a)
420401830494	A GALLEGO	72885973	SORIA	04-12-2007	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
429043345604	M ALONSO	72889725	SORIA	19-11-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420043419951	K ZDZISLAN	NO CONSTA	IRUN	15-03-2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
420043354749	F RUIZ	16794467	IRUN	22-09-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
420401835911	M CANDIAL	39699040	OBON	10-02-2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
429450007736	D HERNANDEZ	X5525250Y	TALAVERA DE LA REINA	26-11-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
429450005200	A ARRISCADO	03806713	TURLEQUE	17-12-2007	400,00		RDL 339/90	072.3		(a)
429450009642	M CARRETON	53042214	UGENA	17-12-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420043394176	I SOLAZ	73578196	CULLERA	21-01-2008	70,00		RD 1428/03	090.1		(a)
420043311751	REMOLQUES Y VOLQUETES SL	B46439386	PG CAMPO ANIBAL PU	14-10-2007	150,00		RD 2822/98	019.1		(a)
420043402756	E ET TAMIMI	X0987170X	ARIZA	03-03-2008	150,00		RD 1428/03	118.3	3	(a)
420450011823	J PEÑA	03070079	CALATAYUD	07-09-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
420043391280	J BUITRAGO	15958265	ZARAGOZA	11-03-2008	150,00		RD 1428/03	101.3	2	(a)
420043238701	M GARRALAGA	17850088	ZARAGOZA	14-08-2007	90,00		RD 1428/03	154.		(a)
429043324157	V LAGUTIK	X7621451X	ZAMORA	26-11-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)

Soria, 6 de junio de 2008.- La Jefa Provincial de Tráfico, María Francisca Delgado Martín.

2095

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Anuncio de información pública y convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto:

**"AUTOVÍA DEL DUERO A-11. TRAMO:
LA MALLONA - VENTA NUEVA"**

CLAVE DEL PROYECTO: 12-SO-3140

Términos Municipales de: Calatañazor, Golmayo y Rioseco de Soria.

Provincia de Soria.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 4 de diciembre de 2007, se aprueba el Proyecto de construcción arriba indicado y se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de Expropiación Forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto aprobado.

Es de aplicación la Ley 24/2001 de 27 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 31 de Diciembre), a cuyo tenor se modifica el artículo 8 de la Ley de Carreteras 25/1988 de 29 de julio, de forma que la aprobación de los proyectos de carreteras estatales implicará la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación, de los bienes afectados por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el Art. 98 de la LEP y atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª de su Art. 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en las relaciones que se harán públicas en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria y que

se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos afectados, así como en el de la Unidad de Carreteras de Soria, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

Término Municipal: Calatañazor (Soria).

Lugar: Locales del Ayuntamiento de Calatañazor.

Día y Hora: Día 5 de agosto de 2008 de dieciséis a dieciocho horas.

Término Municipal: Golmayo (Soria).

Lugar: Locales del Ayuntamiento de Golmayo.

Día y Hora: Día 5 de agosto de 2008 de diez treinta a catorce horas.

Término Municipal: Rioseco de Soria (Soria).

Lugar: Locales del Ayuntamiento de Rioseco de Soria.

Día y Hora: Día 5 de agosto de 2008 de nueve treinta a nueve cuarenta y cinco horas.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los diarios "Diario de Soria" y "Heraldo de Soria", así como en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria** y en el "Boletín Oficial del Estado".

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Conforme establece el Art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa y demás legislación aplicable, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular alegaciones por escrito ante la Unidad de Carreteras de Soria (Mosquera de Barnuevo, 3, 42071-Soria) a los solos efectos de sub-

sanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

**RELACIÓN DE AFECTADOS
OBRA: AUTOVÍA DEL DUERO. A-11. TRAMO: LA MALLONA - VENTA NUEVA"**

TÉRMINO MUNICIPAL DE CALATAÑAZOR

Nº orden	Datos catastrales		TITULAR	Superficie Afectada m ²			Uso o Cultivo	Clasificación urbanística
	Pol.	Parc.		Expropiación	Servidumbre acueducto	Ocupación temporal		
1-0	4	25383	S. DE BALDIOS DE ALDEHUELA DE CLATAÑAZOR	4.263 m ²	0 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
2-0	4	334	JIMENEZ ABAD PABLO	12.589 m ²	0 m ²	2.478 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
3-0	4	10340	HERNANDEZ GONZALEZ MARIA ANGELES	3.282 m ²	442 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
4-0	4	337	CALVO LA BLANCA TIMOTEA	14.079 m ²	0 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
5-0	4	339	SORIA SORIA FELIX	2.966 m ²	0 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
6-0	4	335	SORIA UCERO ANTONIO	9.050 m ²	0 m ²	10.624 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
7-0	4	25361	S. DE BALDIOS DE ALDEHUELA DE CLATAÑAZOR	4.112 m ²	4.831 m ²	0 m ²	Monte Bajo	Suelo no urbanizable
8-0	4	338	SORIA UCERO ANTONIO	5.720 m ²	0 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
9-0	4	15361	S. DE BALDIOS DE ALDEHUELA DE CLATAÑAZOR	14.470 m ²	588 m ²	0 m ²	Monte Bajo	Suelo no urbanizable
10-0	4	336	GONZALEZ SORIA FLORENTINO	9.403 m ²	0 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
11-0	1	1	GARCIA GARCIA GREGORIA	131 m ²	0 m ²	0 m ²	Terreno hormigonado	Suelo no urbanizable
12-0	4	25386	VINUESA UCERO JOSE LUIS	1.545 m ²	0 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
13-0	4	20340	HERNANDEZ GONZALEZ MARIA ANGELES	3.477 m ²	0 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
14-0	4	15386	VINUESA UCERO JOSE LUIS	755 m ²	0 m ²	0 m ²	Terreno hormigonado	Suelo no urbanizable
15-0	4	45361	S. DE BALDIOS DE ALDEHUELA DE CLATAÑAZOR	693 m ²	0 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
16-0	4	201	CALVO LAGARMA ENRIQUE	6.775 m ²	0 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
17-0	4	342	SORIA ARRANZ MAXIMINO	13.816 m ²	2.529 m ²	20.005 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
18-0	4	210	GONZALEZ SORIA PILAR	2.619 m ²	0 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
19-0	4	10197	GONZALEZ SORIA FELIX	5.115 m ²	1.209 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
20-0	4	203	CALVO LA BLANCA TIMOTEA	1.947 m ²	0 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
21-0	4	202	CALVO LAGARMA MARIA LUISA	5.260 m ²	0 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
22-0	4	209	GONZALEZ SORIA ADOLFO	75 m ²	0 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
23-0	4	5360	S. DE BALDIOS DE ALDEHUELA DE CLATAÑAZOR	466 m ²	0 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
24-0	4	198	SORIA ARRANZ MAXIMINO	3.171 m ²	1.685 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
25-0	4	204	JIMENEZ ABAD PABLO	13.103 m ²	0 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
26-0	4	200	E. MENOR ALDEHUELA (Ayto DE CALTAÑAZ)	10.040 m ²	0 m ²	0 m ²	Monte Bajo	Suelo no urbanizable
27-0	4	199	MANRIQUE NAFRIA TERESA	10.046 m ²	4.399 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
28-0	4	10193	SAN BENITO 24 S.L.	7.203 m ²	1.948 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
29-0	4	20190	SORIA PEREZ EUTIQUIO	7.685 m ²	2.544 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
30-0	4	20189	SORIA PEREZ ALBERTO	7.373 m ²	1.764 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
31-0	4	30189	SORIA PEREZ ALBERTO	0 m ²	47 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
32-0	4	10186	SORIA PEREZ JOSE MANUEL	444 m ²	1.481 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
33-0	4	20186	SORIA PEREZ JOSE MANUEL	4.448 m ²	20 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
34-0	4	185	SORIA MANRIQUE JOSEFINA	6.842 m ²	2.243 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
35-0	4	182	LABANDA DELSO BENJAMIN	2.966 m ²	894 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
36-0	4	181	LABANDA DELSO BENJAMIN	3.898 m ²	1.145 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
37-0	4	180	JIMENEZ ABAD PABLO	2.236 m ²	709 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
38-0	4	179	SORIA VERDE AGRIPINA	3.248 m ²	1.162 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
39-0	4	177	PRADO DE TORO CONSTANTINO	0 m ²	54 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
40-0	4	175	GONZALEZ CALVO CIRILO	2.222 m ²	0 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
41-0	4	178	AGUEDA SORIA JULIANA	2.651 m ²	1.336 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
42-0	4	174	SORIA ARRANZ MAXIMINO	10.223 m ²	2.770 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
43-0	4	173	LOPEZ CALVO MAXIMA	1.774 m ²	498 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
44-0	4	170	LAFUENTE SORIA JOSE	1.924 m ²	1.140 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
45-0	4	171	MANRIQUE NAFRIA LEONCIO	7.981 m ²	0 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
46-0	4	167	GONZALEZ ALONSO EMILIO	3.090 m ²	0 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
48-0	4	168	GONZALEZ LOPEZ CARMEN	1.476 m ²	0 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable

Nº orden	Datos catastrales		TITULAR	Superficie Afectada m²			Uso o Cultivo	Clasificación urbanística
	Pol.	Parc.		Expropiación	Servidumbre acueducto	Ocupación temporal		
1-0	18	45081	ENTIDA MENOR LA MALLONA	1.108 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
2-0	18	190	JUNTA DE CASTILLA Y LEON EN SORIA	691 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
3-0	18	189	GONZALEZ ALONSO EMILIO	1.302 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
4-0	18	15081	ENTIDA MENOR LA MALLONA	14.368 m²	2.627 m²	0 m²	Monte Bajo	Suelo no urbanizable
5-0	18	35081	ENTIDA MENOR LA MALLONA	3.422 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
6-0	18	192	AGUEDA SORIA MERCEDES	4.466 m²	1.508 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
7-0	18	25081	ENTIDA MENOR LA MALLONA	5.625 m²	1.666 m²	0 m²	Monte Bajo	Suelo no urbanizable
8-0	18	191	ALCALDE SANTACRUZ EUSEBIO	12.649 m²	1.772 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
9-0	18	183	SORIA GONZALEZ MARCELINO	7.780 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
10-0	18	182	NICOLAS PUJANTE ANDRES	12.740 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
11-0	18	15042	ENTIDA MENOR LA MALLONA	38.736 m²	191 m²	0 m²	Monte Bajo	Suelo no urbanizable
12-0	18	25042	ENTIDA MENOR LA MALLONA	7.190 m²	0 m²	0 m²	Pastizal	Suelo no urbanizable
13-0	18	177	ESTEBAN GONZALEZ AMELIA	266 m²	0 m²	0 m²	Pastizal	Suelo no urbanizable
14-0	18	176	JUNTA DE CASTILLA Y LEON EN SORIA	2.762 m²	0 m²	0 m²	Pastizal	Suelo no urbanizable
15-0	18	10174	GONZALEZ CALVO CLOTILDE	316 m²	1.525 m²	0 m²	Pastizal	Suelo no urbanizable
16-0	18	25003	ENTIDA MENOR LA MALLONA	226 m²	420 m²	0 m²	Pastizal	Suelo no urbanizable
17-0	18	175	ENTIDA MENOR LA MALLONA	7.674 m²	124 m²	0 m²	Pastizal	Suelo no urbanizable
18-0	18	164	GONZALEZ ALDEA JUANA	3.733 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
19-0	18	166	GONZALEZ SORIA CATALINA	26 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
20-0	18	165	LLORENTE CABRERIZO EMILIO	3.311 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
21-0	18	167	LLORENTE CABRERIZO EMILIO	5 m²	1.523 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
22-0	18	159	SORIA ALDEA JOSE MARIA	1.895 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
23-0	18	160	NAFRIA SORIA COSME	1.016 m²	0 m²	0 m²	Pastizal	Suelo no urbanizable
24-0	18	161	SORIA GONZALEZ SATURIO	720 m²	0 m²	0 m²	Pastizal	Suelo no urbanizable
25-0	18	162	MATEO SORIA CELIA	796 m²	0 m²	0 m²	Pastizal	Suelo no urbanizable
26-0	18	170	GONZALEZ ALONSO EMILIO	173 m²	103 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
27-0	18	25040	ENTIDAD MENOR LA MALLONA	7.470 m²	0 m²	0 m²	Pastizal	Suelo no urbanizable
28-0	18	152	ESTEBAN GONZALEZ AMELIA	1.060 m²	0 m²	0 m²	Pastizal	Suelo no urbanizable
29-0	18	151	ROMERA SORIA DANIEL	3.586 m²	0 m²	0 m²	Pastizal	Suelo no urbanizable
30-0	18	15040	ENTIDA MENOR LA MALLONA	9.872 m²	2.041 m²	0 m²	Pastizal	Suelo no urbanizable
31-0	18	150	ESTEBAN ALDEA ANASTASIA	6.354 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
32-0	18	149	GONZALEZ LOPEZ CARMEN	3.807 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
33-0	18	148	GONZALEZ LOPEZ CARMEN	7.584 m²	3.028 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
34-0	18	121	ESTEBAN GONZALEZ AMELIA	2.151 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
35-0	18	147	ESTEBAN GONZALEZ AMELIA	0 m²	1.108 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
36-0	18	123	SORIA SORIA MARINA	10.998 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
37-0	18	122	ESTEBAN GONZALEZ AMELIA	2.848 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
38-0	18	146	GONZALEZ IZQUIERDO ELOY TEOFILO	133 m²	757 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
39-0	18	125	GONZALEZ LOPEZ CARMEN	8.810 m²	1.213 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
40-0	18	124	TORRES GONZALEZ DIONISIO	5.707 m²	560 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
41-0	18	20126	SORIA GONZALEZ SINESIO	2.490 m²	629 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
42-0	18	10126	SORIA GONZALEZ JOSEFA	2.571 m²	531 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
43-0	18	30126	SORIA GONZALEZ MARCOS	1.905 m²	463 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
44-0	18	127	SORIA GONZALEZ MARCELINO	693 m²	1.645 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
45-0	18	115	ALCALDE SANTACRUZ EUSEBIO	30.250 m²	2.592 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
46-0	18	128	GONZALEZ ALONSO EMILIO	0 m²	1.664 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
47-0	18	117	ALCALDE SANTACRUZ EUSEBIO	92 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
48-0	18	5009	GONZALEZ SORIA MARIANO	321 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
49-0	18	25008	ENTIDA MENOR LA MALLONA	2.526 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
50-0	18	116	ENTIDA MENOR LA MALLONA	266 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
51-0	18	28	SORIA GONZALEZ MARCELINO	9.925 m²	1.700 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
52-0	18	15008	ENTIDA MENOR LA MALLONA	105.290 m²	9.023 m²	0 m²	Monte Bajo	Suelo no urbanizable
53-0	18	19	ALCALDE SANTACRUZ EUSEBIO	12.526 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
54-0	18	18	ALCALDE SANTACRUZ EUSEBIO	2.712 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
55-0	18	21	ALDEA VERDE VICENTA	0 m²	612 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
56-0	18	20	LLORENTE CABRERIZO EMILIO	2.760 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
57-0	18	22	ALDEA VERDE MODESTA	0 m²	642 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
58-0	18	26	GONZALEZ ALONSO EMILIO	0 m²	1.704 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo no urbanizable

Nº orden	Datos catastrales		TITULAR	Superficie Afectada m ²			Uso o Cultivo	Clasificación urbanística
	Pol.	Parc.		Expropiación	Servidumbre acueducto	Ocupación temporal		
59-0	18	10017	SORIA GONZALEZ MARCOS	6.510 m ²	535 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
60-0	18	16	SORIA GONZALEZ SINESIO	211 m ²	795 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
61-0	18	25007	ENTIDA MENOR LA MALLONA	41.052 m ²	6.202 m ²	4.144 m ²	Pastizal	Suelo no urbanizable
62-0	13	10043	E. MERNOR VILLABUENA (Ayto DE GOLMAYO)	0 m ²	0 m ²	112.720 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
63-0	13	20043	E. MERNOR VILLABUENA (Ayto DE GOLMAYO)	0 m ²	0 m ²	141.518 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
64-0	13	30043	E. MERNOR VILLABUENA (Ayto DE GOLMAYO)	0 m ²	0 m ²	25.063 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable

TÉRMINO MUNICIPAL DE RIOSECO DE SORIA

1-0	1	25019	AYUNTAMIENTO DE RIOSECO	0 m ²	0 m ²	329.913 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
2-0	1	5020	GARCIA CABALLERO CATALINA	0 m ²	0 m ²	1.113 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable

Burgos, 11 de junio de 2008.–El Jefe de la Demarcación, Francisco Almendres López.

2091

DEMARCACION DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA Y LEÓN ORIENTAL.–BURGOS

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental relativo a la Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se aprueba provisionalmente y se ordena la incoación del expediente de Información Pública del Proyecto de Construcción de Clave 12-BU-4110.B "Autovía del Duero A-11. Tramo: Semienlace Oeste de Langa de Duero". Provincia de Soria.

El Director General de Carreteras, por delegación del Subdirector General de Proyectos (Resolución 12-7-1999), con fecha 1 de abril de 2008, ha resuelto aprobar provisionalmente el proyecto de construcción de clave 12-BU-4110.B "Autovía del Duero A-11. Tramo: Semienlace Oeste de Langa de Duero" y ha ordenado a la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental incoar el correspondiente Expediente de Información Pública del Proyecto de acuerdo con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en cumplimiento de cuanto establece el artículo 10 de la vigente Ley 25/1988, de Carreteras y concordantes de su Reglamento.

Esta Demarcación de Carreteras, en cumplimiento de lo indicado, abre un período de treinta días hábiles, contados a partir del primer día hábil siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", durante el cual un ejemplar del proyecto de construcción como la resolución aprobatoria estarán expuestos al público en las oficinas de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental (Avenida del Cid, 52-54, 09005 Burgos).

Asimismo, el mencionado proyecto de construcción y la resolución aprobatoria se encontrarán expuestos al público en la Unidad de Carreteras del Estado en Soria (C/Mosquera de Barnuevo, 3, 42004 Soria) y en el Ayuntamiento de Langa de Duero.

El objeto de la información pública es el de recoger cuantas alegaciones y sugerencias se refieran a las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la obra y la concepción global de su trazado.

No serán tomadas en consideración las alegaciones o informes que no se refieran a la finalidad de la información pú-

blica tal y como queda recogido en la Ley y Reglamento General de Carreteras.

Burgos 11 de junio de 2008.–El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Francisco Almendres López.

2092

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SORIA UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA 01

DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLES(TVA-501)

Diligencia: En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor de referencia con DNI nº 16800971T, por deudas a la Seguridad Social, una vez notificadas al mismo las providencias de apremio por los débitos perseguidos, cuyo importe a continuación se indica:

Nº PROVIDENCIA APREMIO	PERIODO	RÉGIMEN
42 07 010265243	03 2007 03 2007	0521
42 07 011200082	07 2007 07 2007	0521
42 07 011289305	08 2007 08 2007	0521

IMPORTE DEUDA:

Principal: 653,16. **Recargo:** 130,63. **Intereses:** 36,17. **Costas devengadas:** 10,46. **Costas e intereses presupuestados:** 0,00. **TOTAL:** 830,42.

No habiendo satisfecho la mencionada deuda y conforme a lo previsto en el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social aprobado por el Real Decreto 1415/2004 de 11 de junio, (B.O.E. Del día 25), DECLARO EMBARGADOS los inmuebles pertenecientes al deudor que se describen en la RELACIÓN adjunta.

Los citados bienes quedan afectos en virtud de este embargo a las responsabilidades del deudor en el presente expediente, que al día de la fecha ascienden a la cantidad total antes reseñada.

Notifíquese esta diligencia de embargo al deudor, en su caso al cónyuge, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios indicándoles que los bienes serán tasados con referencia a los precios de mercado, y de acuerdo con los criterios habituales de valoración por esta Unidad de Recaudación

Ejecutiva, por las personas o colaboradores que se indican en el citado Reglamento General de Recaudación, a efectos de la posible venta en pública subasta de los mismo en caso de no atender al pago de su deuda, y que servirá para fijar el tipo de salida, de no mediar objeción por parte del apremiado. Si no estuviese conforme el deudor con la tasación fijada, podrá presentar valoración contradictoria de los bienes que le han sido trabados en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la notificación de la valoración inicial efectuada por los órganos de recaudación o sus colaboradores. Si existiese discrepancia entre ambas valoraciones, se aplicará la siguiente regla: Si la diferencia entre ambas, consideradas por la suma de los valores asignados a la totalidad de los bienes, no excediera del 20 por ciento de la menor, se estimará como valor de los bienes el de la tasación más alta. En caso contrario, la Unidad de Recaudación Ejecutiva solicitará de los Colegios o asociaciones profesionales o mercantiles oportunos, la designación de otro perito tasador, que deberá realizar nueva valoración en plazo no superior a quince días desde su designación. Dicha valoración, que será la definitivamente aplicable, habrá de estar comprendida entre los límites de las efectuadas anteriormente, y servirá para fijar el tipo de subasta, de acuerdo con los artículos 110 y 111 del mencionado Reglamento.

Asimismo, se expedirá el oportuno mandamiento al Registro de la Propiedad correspondiente, para que se efectúe anotación preventiva del embargo realizado, a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Se solicitará certificación de cargas que figuren sobre cada finca, y se llevarán a cabo las actuaciones pertinentes y la remisión, en su momento, de este expediente a la Dirección Provincial para autorización de la subasta.

Finalmente, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 103.2 y 3 del repedito Reglamento, se le requiere para que facilite los títulos de propiedad de los bienes inmuebles embargados en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la recepción de la presente notificación, advirtiéndole que de no hacerlo así, será suplidos tales títulos a su costa.

RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES EMBARGADOS

Deudor: RUIZ LAMAS PURIFICACIÓN.

Descripción finca embargada: vivienda. Pza. San Pedro, s/n. tipo vía: Pz. Nombre vía: San Pedro, piso: 1, puerta: D.

Datos registro: N° reg: 01, tomo: 2098, n° libro: 627, n° folio: 157, n° finca: 19.275.

Finca: 19.275 de Soria.

Urbana: Veintiséis.-Vivienda letra A, en la planta primera del bloque V del edificio sito en Soria, en la plaza de San Pedro, s/n. de tipo D.

La superficie útil es de sesenta y un metros y cincuenta y dos decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, pasillo, cocina, comedor-estar, tres dormitorios y cuarto de baño.

Linda: derecha entrando, con patio de luces y vivienda letra D del bloque IV; izquierda, con la vivienda letra B de este bloque; por el fondo, con el entrante de la plaza de San Pedro; y por el frente, con patio de luces, hueco de la caja de escalera y pasillo de ingreso a las viviendas. Le corresponde una cuota de participación de cinco mil seiscientos cincuenta y ocho, diezmilésimas por ciento.

No consta referencia catastral.

Titulares:

Purificación Ruiz Lamas, DNI. 16.800.971T. Soltera. Carácter privativo participación: La totalidad del pleno dominio.

Sirva de notificación para nuestra apremiada Purificación Ruiz Lamas.

ANEXO I

URE: 42 01. *Domicilio:* C/ Venerable Carabantes, 1 bajo, telefono. 975 227 640, fax: 975 227 618. *Localidad:* 42003 Soria.

Soria, a 18 de junio de 2008.—El Jefe de Negociado, Jesús Hidalgo de Francisco. 2093

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

SERVICIO DE RECAUDACIÓN

ANUNCIO

CITACIÓN A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA DE LA VALORACION DE LOS BIENES INMUEBLES EMBARGADOS

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración, y ya intentado por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, 17 de diciembre, B.O.E. 18.12.2003), se cita a los contribuyentes más abajo relacionados para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en Diputación Provincial, Servicio Recaudatorio, sito en calle Caballeros, 17, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Se advierte a los interesados que si no se hubiere comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

Contra el acto notificado podrán interponer recurso ante la Tesorería de la Diputación Provincial de Soria, en el plazo de un mes a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 14 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, significándole que, aunque se interponga recurso, el procedimiento no se suspenderá sino en los casos y condiciones previstos en el artículo de la referida Ley.

DEUDORES A QUIENES SE DIRIGEN LA NOTIFICACION

Expte. Núm: 02/5913

DEUDOR: JOSÉ GARCÍA EGIDO, hoy su herencia yacente y demás interesados.

N.I.F. núm: 16.712.024V.

ACTO ADMINISTRATIVO: VALORACION BIENES INMUEBLES EMBARGADOS.

Soria, 12 de Junio de 2008.—El Recaudador Ejecutivo, Teodoro Andrés Fernández. 2018

AYUNTAMIENTOS

SORIA

SERVICIO DE URBANISMO SECCIÓN SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 13 de Junio de 2008, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de solar en C/ San Pelegrín nº 22-24-26 y Parcela 66 del Polígono 35, de Soria.

De conformidad y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 52.2 de la Ley 5/99 de 8 de Abril, de Urbanismo de Castilla y León, y en art. 154.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete, juntamente con el expediente a información pública por plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de su publicación oficial, pudiendo ser examinados en las Oficinas del Ayuntamiento y presentadas las alegaciones que se consideren procedentes.

Soria, 18 de junio de 2008.—El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 2100

— — —

SERVICIO DE URBANISMO SECCIÓN SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 13 de Junio de 2008, aprobó inicialmente la Modificación Puntual nº 1 del Estudio de Detalle en Avda. Valladolid nº 88, de Soria.

De conformidad y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 52.2 de la Ley 5/99 de 8 de Abril, de Urbanismo de Castilla y León, y en art. 154.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete, juntamente con el expediente a información pública por plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de su publicación oficial, pudiendo ser examinados en las Oficinas del Ayuntamiento y presentadas las alegaciones que se consideren procedentes.

Soria, 18 de junio de 2008.—El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 2101

— — —

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES

Intentada sin resultado la notificación de las resoluciones de los expedientes sancionadores cuyos titulares se indican y al amparo de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública notificación a los interesados mediante el presente anuncio:

A la vista de los antecedentes que obran en el expediente instruido en virtud de denuncia formulada por el hecho que se indica, el Primer Teniente de Alcalde, D. Luis A. Rey de las Heras, en uso de las facultades delegadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 11 de julio de 2007, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 68.2 de

la *LSV, 15.1 y 15.3, del *RPST, asistido por el Secretario General adoptó la siguiente Resolución:

“Estimándose probados los hechos y considerando que los mismos constituyen una infracción del precepto que se indica, de conformidad con la propuesta del Instructor, HE RESUELTO, imponer la sanción que también se indica a los titulares que se relacionan.”

MODO DE PROCEDER:

A.- CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION: PAGO DE LA SANCION

La multa, que no haya sido abonada, deberá hacerse efectiva dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de su firma, (Art. 84, L.S.V. y 21 R.D. 320/1994), en horario de 8 a 15 y de lunes a viernes, en la Oficina de Denuncias de la Policía Local de Soria, sita en la calle Obispo Agustín, 2, a través de giro postal o mediante transferencia bancaria en la cuenta abierta a tal efecto en la entidad, **CAJA RURAL PROVINCIAL DE SORIA, nº 3017-0100-51-2047245721** a nombre del “Excmo. Ayuntamiento de Soria, Policía Local”, sin olvidar consignar el número de expediente, fecha de la denuncia y titular de la misma.

B.- DISCONFORMIDAD CON LA RESOLUCION:

La resolución es definitiva en vía administrativa pudiendo interponer potestativamente recurso de reposición, ante el Ilmo. Sr. Alcalde, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Transcurrido un mes desde la interposición del recurso de reposición sin que se notifique su resolución se entenderá desestimado y quedará expedita la vía contencioso-administrativa.

El recurso contencioso-administrativo podrá interponerlo directamente en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de esta publicación, ante el Juzgado de la misma Jurisdicción con sede en Soria o en el lugar donde tenga fijada su residencia.

En caso de haber interpuesto recurso de reposición no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto. En el caso de desestimación presunta el plazo de interposición será de seis meses y se contará desde el día siguiente a aquel en que deba entenderse desestimado por silencio administrativo

NOTAS DE INTERES:

Las sanciones no abonadas, de no hacer efectivo su importe en el plazo indicado, su exacción se llevará a cabo por el procedimiento de apremio, incrementándose el importe hasta en un 20%, más los intereses legales que correspondan (Art. 84.2, *L.S.V. y 21 del R.D. 320/1994).

*En caso de que la sanción conlleve la detracción de puntos, éstos se retirarán del permiso o licencia para conducir una vez la sanción sea firme.

Las sanciones muy graves llevarán aparejada la retirada del autorización para conducir hasta tres meses, que será propuesta a la Jefatura Provincial de Tráfico para su tramitación, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 68.3 de la *LSV.

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado de Multas de la Policía Local.

Soria, 10 de junio de 2008.—El Técnico de la Administración General, Fco. Javier Matute Antón.—*Firma delegada del Secretario General por Decreto de Alcaldía de fecha 20 de julio de 2007.

NOTIFICACION INCOACI3N

Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripci3n Hecho Denunciado	Lugar Infracci3n	Vehículo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe *P Total/Red.
0865/08	ABAGA MOLICO, MARCIAL	76921509	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	LOS CARMENES	0075 BLC	29/02/08 8:49	94.2E *L *RGC	30 € 0
0171/08	ALONSO PEREZ, JESUS ANGEL	16806682	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	ROTA DE	LO 1791 K	06/01/08 12:11	94.2E *L *RGC	60 € 0
0238/08	ALONSO PEREZ, JESUS ANGEL	16806682	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	VENERABLE PALAFOX	LO 1791 K	15/01/08 13:22	94.2G *L *RGC	30 € 0
0354/08	ALONSO PEREZ, JESUS ANGEL	16806682	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICI3N	ROTA DE	LO 1791 K	25/01/08 11:10	154.- *L *RGC	60 € 0
5512/07	ALONSO PEREZ, JESUS ANGEL	16806682	NO RESPETAR UNA LINEA LONGITUDINAL CONTINUA	LAS CASAS	LO 1791 K	14/12/07 16:55	167.- *L *RGC	60 € 0
0246/08	ANTOLIN GIL, JOSE LUIS	16679557	NO RESPETAR LA INDICACI3N DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	MERINEROS	SO 6764 F	15/01/08 15:15	171.- *L *RGC	60 € 0
5331/07	ARCOS LUENGO, ANGEL	72887145	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	ROTA DE	LO 0109 U	05/12/07 21:30	94.2F *L *RGC	30 € 0
0203/08	BACIGALUPE MARTIN, JORGE	72882038	NO RESPETAR LA INDICACI3N DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	ALBERCA	SO 0501 F	10/01/08 10:59	171.- *L *RGC	60 € 0
0481/08	BAREZ CUETO DEL, SERGIO	16811448	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	PLAZA MAYOR	4775 DDH	02/02/08 5:15	94.2E *L *RGC	60 € 0
0266/08	BASELGA RIDRUEJO, AMALIA	00686615	NO RESPETAR LA INDICACI3N DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	VENERABLE	2918 BKT	16/01/08 20:33	171.- *L *RGC	60 € 0
0335/08	BASTOS MARZAL, CARLOS	71125492	ADELANTAR POR DERECHA SIN QUE EL CONDUCTOR DEL	AVENIDA DE	5439 FGT	23/01/08 20:19	82.2 *G *RGC	150 € 0
5644/07	CARNICERO MARTINEZ, MARIA	00816084	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	LEON	7709 CTN	25/12/07 12:44	94.2 *L *RGC	30 € 0
0333/08	CARRETERO CORDOBES, RAFAEL M.	30812780	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN SEMÁFORO	PLAZA DEL ROSARIO	C 7021 BSC	22/01/08 22:50	146.1 *G *RGC	150 € 4
0419/08	CHICO MANTEGAS, FRANCISCA	16795972	TENER ESTACIONADO EL VEHICULO EN LA VIA PUBLICA EN	ANTOLIN DE SORIA	SO 8923 C	29/01/08 9:20	71.1 *L *LSV	60 € 0
0521/08	CIOLCA NIKI	X7170784	NO OBEDECER SEÑAL DE DIRECCION PROHIBIDA	SAGUNTO	6734 DPY	06/02/08 5:02	152.- *L *RGC	60 € 0
0776/08	CONTRERAS GARCIA, ANTONIO	08776380	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	AVENIDA DE	SO 8661 E	21/02/08 13:35	94.2G *L *RGC	60 € 0
0211/08	CORONADO CASTILLO, ANGEL	00499902	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	CARO	SO 5723 E	10/01/08 20:15	94.2E *L *RGC	90 € 0
0170/08	CRISTAL MUSICA DE BAILE SL	B42156984	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	AGUIRRE	3093 CLX	06/01/08 4:00	94.2E *L *RGC	60 € 0
0140/08	CUESTA JIMENEZ, BASILIO	72884002	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	SAN BENITO	0015 DWH	04/01/08 9:15	94.2G *L *RGC	60 € 0
0199/08	CUEVAS ENCARNACION, FRELIZA	72892972	ESTACIONAR EN ZONA AZUL SIN COLOCAR EL DISTINTIVO QUE	LAS POSTAS	0386 FGS	09/01/08 12:55	94.2B *L *RGC	60 € 0
5615/07	CUEVAS ENCARNACION, FRELIZA	72892972	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICI3N	PLAZA RAMON Y CAJAL	0386 FGS	22/12/07 13:40	154.- *L *RGC	60 € 0
5716/07	DIEGO DE GARCIA, LUIS MARIANO	72432419	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	VICENTE TUTOR	5026 CNJ	28/12/07 13:00	94.2G *L *RGC	60 € 0
0406/08	ESCRIBANO HERRERO, LUIS	72885463	NO RESPETAR LA INDICACI3N DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	MARIANO GRANADOS	9410 CGZ	29/01/08 15:20	171.- *L *RGC	60 € 0
0368/08	ESCRIBANO VALERO, FRANCISCO	16806738	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	SANTA BARBARA	SO 1417 D	26/01/08 18:05	94.2 *L *RGC	90 € 0
5629/07	FERNANDEZ ESCOLAR, JOSE PEDRO	16780803	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	VENERABLE PALAFOX	3237 BYP	22/12/07 0:45	94.2E *L *RGC	90 € 0
0513/08	FERNANDEZ VELILLA PIQUERAS,	16791450	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	TEATINOS	5861 DKY	03/02/08 21:00	94.2E *L *RGC	60 € 0
0139/08	FONTALBA MEDINA, RAUL	72401166	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	FUENTE DE CABREJAS	SO 9765 D	04/01/08 0:50	94.2E *L *RGC	60 € 0
2851/07	FRESNEDA LOPEZ ALTUNA, GERMAN	16805388	NO RESPETAR LA INDICACI3N DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	PLAZA DEL SALVADOR	0841 BCG	17/07/07 12:30	171.- *L *RGC	30 € 0
4658/07	FUENTE DE LA AMO DEL, MIGUEL	09290639	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	ROTA DE	1429 DPL	07/11/07 16:40	94.2C *L *RGC	30 € 0
0325/08	GALLEGO LATORRE, MIGUEL ANGEL	17430613	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	ANTOLIN DE SORIA	SO 6246 F	22/01/08 3:25	94.2 *L *RGC	60 € 0
0352/08	GANGA DANIEL TRAIAN	X7458478	NO RESPETAR LA INDICACI3N DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	PLAZA DEL SALVADOR	M 3123 KJ	25/01/08 23:27	171.- *L *RGC	60 € 0
5617/07	GARCIA FERNANDEZ, CRISTINA	16811321	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	MERINEROS	SO 1060 G	23/12/07 19:30	94.2E *L *RGC	90 € 0
0125/08	GARCIA FERNANDEZ, SOFIA	16807900	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	CORTES DE SORIA	9859 DXW	03/01/08 17:05	94.2 *L *RGC	90 € 0
0131/08	GARCIA FERNANDEZ, SOFIA	16807900	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	SANTA LUISA DE	9859 DXW	03/01/08 12:55	94.2E *L *RGC	60 € 0
0160/08	GARCIA GARCIA, FELIX ANGEL	16789461	NO RESPETAR LA INDICACI3N DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	LAS CASAS	0490 DBJ	05/01/08 12:00	171.- *L *RGC	60 € 0
1309/08	GARCIA LOPEZ, PATRICIA	72889742	CONducIR UTILIZANDO MANUALMENTE EL TELEFONO MOVIL	CARRETERA LOGROÑO	SO 8513 E	25/03/08 10:50	18.2 *G *RGC	150 € RPP 3
0505/08	GARCIA MOLINA, ESTHER	16782392	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	RAMON AYLLON	SO 0353 F	04/02/08 18:46	94.2E *L *RGC	60 € 0
2859/07	GARCIA RIVERA, AGUSTIN	46890840	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	0637 FJM	17/07/07 22:45	94.2E *L *RGC	60 € 0
0490/08	GONZALEZ CASTILLO, EVELIO	72878640	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	LAS ERAS	2167 BZD	03/02/08 4:19	94.2 *L *RGC	60 € 0
5166/07	GONZALEZ RODRIGUEZ, JUAN	11966865	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	GERVASIO MANRIQUE	7582 FJT	30/11/07 21:26	94.2E *L *RGC	30 € 0
0269/08	GONZALEZ RUBIO, PURIFICACION	16803628	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	4257 DYY	16/01/08 12:56	94.2E *L *RGC	60 € 0
0450/08	GONZALO ORTEGA, MERCEDES	16782765	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	ARZOBISPO	SO 8887 F	31/01/08 11:08	94.2E *L *RGC	60 € 0
0606/08	GONZALO ORTEGA, MERCEDES	16782765	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	PLAZA DEL SALVADOR	SO 8887 F	11/02/08 7:21	94.2C *L *RGC	60 € 0
5697/07	GRUPO SESPRON IV SL	B83912071	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	NTRA. SRA. DE	5328 CSN	29/12/07 16:34	94.2E *L *RGC	60 € 0
0670/08	GUEVARA CAERO, CANDELARIA	X4768794	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	NUMANCIA	SO 1131 F	15/02/08 4:24	94.2E *L *RGC	60 € 0
0207/08	GUISANDE SANCHO, MARIA BELEN	16803987	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	AVENIDA DE	SO 7074 F	10/01/08 19:05	94.2C *L *RGC	60 € 0
0188/08	HERERO PEÑA, IVAN	71636697	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	FUENTE DE CABREJAS	3449 DHS	08/01/08 8:50	94.2E *L *RGC	60 € 0
5477/07	HERNANDEZ GONZALEZ, JOSE	72888849	ESTACIONAR EN CARRIL DE CIRCULACION	TEJERA	5696 CVR	11/12/07 16:46	91.1 *G *RGC	91 € 0
0300/08	HERNANDEZ MARCO DE, ALBERTO	16778522	NO RESPETAR LA INDICACI3N DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	ALFEREZ PROVISIONAL	M 3314 VN	18/01/08 12:34	171.- *L *RGC	60 € 0
0470/08	HERNANDEZ VICENTE, JOSE	16780652	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	TEJERA	1987 CYZ	01/02/08 13:25	94.2E *L *RGC	60 € 0
0332/08	INSTALACIONES TERMICAS BALS	B42185801	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	PUERTA NUEVA	9448 BRP	22/01/08 20:37	94.2 *L *RGC	60 € 0
0224/08	INVERNADEROS DE SORIA SL	B42160366	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	SAGUNTO	4073 BRM	12/01/08 1:45	94.2A *L *RGC	90 € 0
0315/08	IÑIGO ROMERO, ANTONIO J	16811285	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	ROTA DE	3477 BJK	20/01/08 20:50	94.2E *L *RGC	60 € 0
0355/08	JEREZ MUÑOZ, HECTOR	72889340	TENER ESTACIONADO EL VEHICULO EN LA VIA PUBLICA EN	LA FLORIDA	M 6096 MP	25/01/08 9:25	71.1 *L *LSV	90 € 0
4908/07	JEREZ MUÑOZ, HECTOR	72889340	CONducIR NEGLIGENTEMENTE SIN LA PRECAUCION Y	LAS CASAS	SO 4907 F	17/11/07 1:07	3.1 *G *RGC	300 € 4
0158/08	JIMENEZ HERNANDEZ, OSCAR	72886554	ESTACIONAR EN CARRIL DE CIRCULACION	SANTIAGO GOMEZ DE	1327 FKZ	05/01/08 0:39	91.1 *G *RGC	91 € 0
0475/08	LA ORDEN VAZQUEZ, EMILIO	72889995	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICI3N	MARIANO GRANADOS	7850 FXV	02/02/08 13:31	154.- *L *RGC	60 € 0
0186/08	LATORRE HERNANDEZ, JOSE JUAN	16805938	ESTACIONAR EN ZONA AZUL SIN COLOCAR EL DISTINTIVO QUE	CONDES DE LERIDA	8384 BZT	08/01/08 17:45	94.2B *L *RGC	60 € 0
5678/07	LATORRE MORALES, CRISTIAN	09456502	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	SOROVEGA	C 4045 BGN	28/12/07 0:28	94.2E *L *RGC	60 € 0
0134/08	LAZARO PEREZ, MARIA GEMMA	16799426	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	SANTA BARBARA	2921 BVH	03/01/08 14:42	94.2 *L *RGC	60 € 0
0360/08	LAZARO PEREZ, MARIA GEMMA	16799426	NO RESPETAR LA INDICACI3N DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	DOCTOR FLEMING	2921 BVH	25/01/08 14:00	171.- *L *RGC	60 € 0
0468/08	LOJA VASQUES, JUSTO GENARO	X3340448	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	SANZ OLIVEROS	3233 CMZ	01/02/08 23:40	94.2F *L *RGC	60 € 0
0115/08	LOPEZ HERNANDEZ, ANTONIO	48344420	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	LAGUNA NEGRA	M 3841 OB	02/01/08 20:45	94.2E *L *RGC	60 € 0

Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripción Hecho Denunciado	Lugar Infracción	Vehículo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe Total/Red.	*P
5011/07	LOPEZ HERNANDEZ, ANTONIO	48344420	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	SANTO DOMINGO DE	M 3841 OB	23/11/07 23:53	94.2	*L*RGC	60 € 0
0174/08	LOZANO HERNANDO, LUIS ALBERTO	16802249	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	ROTA DE	Z 0005 AW	06/01/08 12:30	171.-	*L*RGC	60 € 0
5687/07	MARCO SORIA, ISIDORO	16784490	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN SEMÁFORO	EDUARDO SAAVEDRA	M 6678 ZF	28/12/07 22:57	146.1	*G*RGC	150 € 4
0311/08	MARIN TORRES, ENRIQUE	37378073	NO OBEDECER SEÑAL DE CIRCULACION PROHIBIDA	PLAZA DE SAN	SO 7779 D	20/01/08 20:30	152.-	*L*RGC	60 € 0
0256/08	MARTIN ROMERO, JUAN	72862510	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	MANUEL BLASCO	SO 0871 D	16/01/08 13:50	171.-	*L*RGC	60 € 0
0323/08	MARTIN SIMON, VALENTIN	08086591	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA A	VENIDA DE	6226 FBR	21/01/08 10:55	94.2C	*L*RGC	60 € 0
1685/08	MARTINEZ DANE, ANA ISABEL	72886560	CONducIR SOBREPASANDO EL LIMITE DE VELOCIDAD	AVENIDA DE	3551 FKB	22/04/08 11:55	50.1	*G*RGC	140 € RPP 2
0173/08	MARTINEZ GIL, ALVARO	72881291	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	ROTA DE	M 9120 WS	06/01/08 12:32	171.-	*L*RGC	60 € 0
0583/08	MARTINEZ LAFUENTE, ALBERTO	16802195	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	CALLEJON DEL	6367 BYX	09/02/08 23:00	94.2E	*L*RGC	30 € 0
0251/08	MARTINEZ PEREZ, MARIA JESUS	16785274	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	CLEMENTE SAENZ	SO 2601 F	15/01/08 17:40	94.2C	*L*RGC	60 € 0
0399/08	MARTINEZ POMAR, JUAN ENRIQUE	50152124	NO RESPETAR LA PRIORIDAD DE PASO DE LOS PEATONES	LAS CASAS	8020 FTL	28/01/08 9:55	65.1	*g*RGC	91 € 0
5622/07	MATA ALONSO, FRANCISCO JAVIER	72879988	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	AVENIDA DUQUES DE	9158 FMV	23/12/07 18:40	94.2E	*L*RGC	60 € 0
0194/08	MEDIAVILLA LLORENTE, JOSE LUIS	72878323	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	SAN MARTIN DE	SO 6445 E	08/01/08 17:12	94.2A	*L*RGC	60 € 0
5499/07	MENDOZA MUÑOZ, PURIFICACION	45684903	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	CALIXTO PEREDA	0974 BMR	13/12/07 12:35	94.2G	*L*RGC	60 € 0
5709/07	MESA HIDALGO, JOSE LUIS	29086858	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	CLEMENTE SAENZ	5870 CRR	31/12/07 9:25	94.2C	*L*RGC	60 € 0
0662/08	MIGUEL DE PEREZ, ALFREDO	16806224	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	PUERTAS DE PRO	8681 FPS	09/02/08 11:11	171.-	*L*RGC	60 € 0
0473/08	MORENO GUILLEN, MIGUEL ANGEL	16800697	ESTACIONAR EN ZONA AZUL SIN COLOCAR EL DISTINTIVO QUE	SANTO DOMINGO DE	6412 BWT	01/02/08 10:30	94.2B	*L*RGC	60 € 0
0198/08	MUNILLA LENGUAS, FRANCISCO	16800932	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	SANTA MARIA	0196 BST	09/01/08 21:20	94.2F	*L*RGC	60 € 0
5641/07	NIETO HERNANDEZ, AGUSTIN	16792343	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	ARZOBISPO	SO 6473 C	24/12/07 9:50	94.2E	*L*RGC	60 € 0
0484/08	NIEVA QUIJADA, CARLOS	00805157	TENER ESTACIONADO EL VEHICULO EN LA VIA PUBLICA EN	MARIANO VICEN	4386 BCZ	02/02/08 8:45	71.1	*L*LSV	60 € 0
0259/08	OCAÑA VARGAS, LENIN FABRICIO	72896968	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	AVENIDA DE	3446 DHM	16/01/08 11:35	154.-	*L*RGC	60 € 0
5677/07	ORTEGA GONZALEZ, JESUS MARIA	16524170	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	SOROVEGA	LO 1160 N	28/12/07 0:24	94.2E	*L*RGC	60 € 0
0187/08	PASCUAL CABANILLAS, JORGE	16809113	ESTACIONAR EN ZONA AZUL SIN COLOCAR EL DISTINTIVO QUE	CONDES DE LERIDA	M 9977 VM	08/01/08 17:55	94.2B	*L*RGC	60 € 0
0185/08	PEREZ GERALDO, KATY ALEJANDRA	72889021	ESTACIONAR EN ZONA AZUL SIN COLOCAR EL DISTINTIVO QUE	ESTUDIOS	SO 1366 G	08/01/08 16:40	94.2B	*L*RGC	60 € 0
0625/08	PEREZ HOMES, MARGARITA	12353901	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	SANTA BARBARA	3105 CGJ	12/02/08 10:20	94.2	*L*RGC	30 € 0
5014/07	PEREZ NAVARRO, DAVID	17453139	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	ALBERCA	Z 7985 BJ	23/11/07 23:50	171.-	*L*RGC	60 € 0
0226/08	PETROV ILIEV ZAHARI	X3797451	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	SAN JUAN	VA 1841 P	12/01/08 21:00	94.2A	*L*RGC	60 € 0
0217/08	PRIETO VINAGRE, EDUARDO JAVIER	06997787	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	ALFREZ PROVISIONAL	5618 DYN	11/01/08 8:55	171.-	*L*RGC	60 € 0
0538/08	PUIG SANCHIS, CARLOS	72884104	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	RAMON AYLON	6164 CZD	07/02/08 8:05	94.2C	*L*RGC	60 € 0
0851/08	PUIG SANCHIS, CARLOS	72884104	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	PLAZA DE BERNARDO	6164 CZD	28/02/08 2:36	154.-	*L*RGC	60 € 0
3813/07	QUINTANS LAGUNA, DANIEL	72880826	CONducIR UTILIZANDO CASCOS O AURICULARES	DIPUTACION	0160 BDR	19/09/07 11:30	18.2	*G*RGC	150 € 3
0677/08	RACHID, HAMMANI	X4973099	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	LOS CARMENES	NA 2044 AV	16/02/08 0:11	94.2F	*L*RGC	30 € 0
0270/08	RAMOS GONZALEZ, JOSE VICENTE	72881645	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	TEJERA	SO 2490 E	16/01/08 18:35	171.-	*L*RGC	60 € 0
5668/07	RAYCHEVA IVANOVA BOGDANA	X7906476	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	CALLEJON DEL	P 0203 I	27/12/07 20:35	171.-	*L*RGC	60 € 0
0233/08	REBOLLAR ELIPE, ANA ISABEL	16802844	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	SANTA BARBARA	M 7698 TL	14/01/08 16:35	171.-	*L*RGC	60 € 0
0340/08	REGLERO RUIZ, MARIA JOSE	16798599	ESTACIONAR EN RESERVADO PARA TAXIS	PLAZA RAMON Y CAJAL	C 8871 BRY	24/01/08 12:40	159.5	*L*RGC	60 € 0
0157/08	REINA SANTOS, LAURA	52958680	ESTACIONAR EN RESERVADO PARA TAXIS	PLAZA RAMON Y CAJAL	9500 FBC	05/01/08 12:55	159.5	*L*RGC	60 € 0
0249/08	RIERA MARTINEZ, IGNACIO	16776866	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	LA DOCTRINA	SO 7239 F	15/01/08 12:00	94.2F	*L*RGC	30 € 0
0555/08	ROBLES CORDOBA, XAVIER PATRICIO	X4287748	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	SAN JUAN	SO 6775 F	08/02/08 13:00	94.2F	*L*RGC	60 € 0
4491/07	RODRIGUEZ ALDADO, ALVARO	44148751	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	SAN JUAN DE	6143 CKP	30/10/07 13:15	94.2E	*L*RGC	60 € 0
0594/08	ROMERA HERNANDEZ, ANGEL	16800391	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	LAS CASAS	9180 CXH	11/02/08 13:22	94.2G	*L*RGC	60 € 0
0378/08	ROMERA ROMERA, MIGUEL ANGEL	16790036	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	LOPEZ YANGUAS	2504 DBT	27/01/08 1:27	94.2E	*L*RGC	60 € 0
0546/08	RUIZ OMEÑACA, JESUS VICENTE	16799496	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	SANTA CLARA	T 3586 AF	07/02/08 20:55	94.2	*L*RGC	60 € 0
0862/08	SANCHEZ JIMENEZ, VICTOR	72889082	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA MINUSVALIDOS.	MERINEROS	3614 DMF	19/02/08 15:22	94.2D	*L*RGC	30 € 0
0394/08	SANDOV STRAHIL ANGELOV	X3801613	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	CARO	LO 1491 T	28/01/08 12:32	154.-	*L*RGC	60 € 0
0244/08	SANTOS WELBERT, PHILIPP	x8153468	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	AVENIDA DE	0755 FMG	15/01/08 13:00	154.-	*L*RGC	90 € 0
0183/08	SANZ LAFUENTE, ESTHER	72882493	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	CARO	9291 CRY	08/01/08 11:48	94.2A	*L*RGC	60 € 0
0159/08	SANZ PEREZ, JAVIER	16803750	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	TEATRO	2830 BKT	05/01/08 23:45	171.-	*L*RGC	60 € 0
0191/08	SANZ TIerno, JUAN PABLO	16808888	NO RESPETAR UNA LINEA LONGITUDINAL CONTINUA	EDUARDO SAAVEDRA	5462 DFS	08/01/08 12:35	167.-	*L*RGC	90 € 0
0220/08	SENDINO BROTON, CESAR	48901865	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	FUENTE DE CABREJAS	CA 9304 BS	12/01/08 1:10	94.2E	*L*RGC	60 € 0
0318/08	SILVA TEMPRANO, VERONICA	16057613	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	LAS CASAS	A 6627 DF	20/01/08 12:10	94.2F	*L*RGC	60 € 0
0279/08	TUNDIDOR ANTON, MARIANO	16667220	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	AGUIRRE	SO 0448 E	17/01/08 14:55	94.2C	*L*RGC	60 € 0
0348/08	VASQUEZ MULLA, JOSE AMADEO	X3021884	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	NAVAS DE TOLOSA	5090 DHY	25/01/08 11:45	154.-	*L*RGC	60 € 0
5105/07	VAZQUEZ ALBARRAN, JOSE REYES	50029062	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	TEJERA	2076 FKS	28/11/07 10:35	94.2A	*L*RGC	30 € 0
5676/07	VELASCO BUENO, CARMEN	16786040	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	MARIANO VICEN	5703 CDW	27/12/07 16:40	94.2C	*L*RGC	60 € 0
5684/07	VIEDMA MOLERO, SEBASTIAN	02087763	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	MARIANO GRANADOS	9903 FBP	28/12/07 20:15	94.2E	*L*RGC	60 € 0

Total: 119

*Abreviaturas: *RGC = Reglamento General de Circulación, R. Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre. *LSV= Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, R. Decreto Ley 339/1990 de 2 de marzo. *RPST= Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, R. Decreto 320/1994, de 25 de febrero. *LRJAPPAC = Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre. *OMT = Ordenanza Municipal de Tráfico y Seguridad Vial, publicada en el BOP el 25/10/2004. *RGV = Reglamento General de Vehículos, R.D. 2822/1998, de 23 de diciembre. Calificación infracción: *L = Leve; *G = Grave; *M = Muy Grave. *P =Puntos a detracer una vez la sanción sea firme.

VINUESA

-EDICTO-

D^a ASUNCIÓN MEDRANO MARINA, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE VINUESA (SORIA).

HACE SABER: Que por Don Óscar Rodríguez de Obregón (en nombre y representación de la mercantil "EL VERDUGAL, S.L."), se ha solicitado licencia municipal de obras y de actividad para "INSTALACIÓN DE PARQUE DEPORTIVO RECREATIVO" en suelo no urbanizable de este término municipal, finca sita en Monte de Utilidad Pública nº 192, denominado "Pinar", de la pertenencia de este Ayuntamiento.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 27.1 de la ley 11/2.003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León se procede a abrir plazo de información pública de la solicitud por término de VEINTE DÍAS HÁBILES contados desde el siguiente hábil posterior al en que se verifique la publicación del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia**, dentro del cual el expediente queda de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para que pueda ser examinado por quienes se consideren de algún modo afectados por la actividad, y presentar, en su caso, las reclamaciones, alegaciones u observaciones que estimen convenientes.

Igualmente, de conformidad con lo establecido por los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con los artículos 293.4 y 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por término de VEINTE DÍAS HÁBILES, igualmente contados desde el siguiente hábil posterior en que se verifique la publicación del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia**, dentro del cual el expediente queda de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para que pueda ser examinado por quienes se consideren de algún modo afectados por la actividad, y presentar, en su caso, las reclamaciones, alegaciones u observaciones que estimen convenientes concernientes al uso excepcional en suelo rústico de la licencia urbanística solicitada.

Vinuesa a 13 de junio de 2008.-La Alcaldesa, Asunción Medrano Marina. 2069

MONTEJO DE TIERMES

EDICTO

PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL EJERCICIO 2008

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril; 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R.D.L. 781/86, de 18 de abril; y 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el 25 de abril de 2008 adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2008 que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

1.- RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2008:

INGRESOS

A.- *Operaciones corrientes*

1. Impuestos directos	48.700,00
2. Impuestos indirectos	4.500,00
3. Tasas y otros ingresos	39.700,00
4. Transferencias corrientes	43.250,00
5. Ingresos patrimoniales	240.000,00

B. *Operaciones de capital.*

6. Enajenación de inversiones reales	300,00
7. Transferencias de capital	216.670,00
9. Pasivos financieros	500,00
Total de ingresos	593.620,00

GASTOS

A.- *Operaciones corrientes*

1. Gastos de personal	25.100,00
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	129.600,00
3. Gastos financieros	200,00
4. Transferencias corrientes	24.900,00

B.- *Operaciones de capital*

6. Inversiones reales	413.220,00
7. Transferencias de capital	200,00
9. Pasivos financieros	400,00
Total de gastos	593.620,00

2.- PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2008

a) Plaza de funcionarios.

Secretario-Interventor, en Agrupación con el Ayuntamiento de Retortillo de Soria.

1. Con habilitación de carácter nacional:

1.1. Secretario Interventor, 1, en agrupación con el Ayuntamiento de Retortillo de Soria.

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**.

Montejo de Tiermes 18 de junio de 2008.-El Alcalde, Felipe González Varas. 2088

- - -

EDICTO

Aprobados inicialmente los PADRONES TASAS MUNICIPALES POS LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE AGUA, RECOGIDA DE BASURA Y ALCANTARILLADO DE MONTEJO DE TIERMES Y BARRIOS, EJERCICIO 2008, en cumplimiento de la normativa local vigente se someten a información pública por término de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerarán definitivamente aprobados.

Montejo de Tiermes 18 de junio de 2008.-El Alcalde-Presidente, Felipe González Varas. 2087

HINOJOSA DEL CAMPO

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

El expediente 1/2006 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Hinojosa del Campo para el ejercicio 2006 queda aprobado definitivamente con fecha 13 de junio de 2008, en vista de lo cual, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha Modificación del Presupuesto resumida por Capítulos.

El Presupuesto de Gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

AUMENTOS DE GASTOS

Gastos de personal	3.739,43
Gastos en bienes corrientes y servicios	3.758,32
Total aumentos	7.497,75

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

AUMENTOS DE INGRESOS

Activos financieros	7.497,75
Total aumentos	7.497,75

Contra la aprobación definitiva de la Modificación Presupuestaria podrá interponerse directamente recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Hinojosa del Campo, a 16 de junio de 2008.-El Alcalde,
Honorato Serafín Lacal Martínez. 2083

ÁGREDA

ANUNCIO

Por la Alcaldía-Presidencia del M.I Ayuntamiento de Ágreda (Soria), se hace saber que con fecha 6 de Junio de 2008 la Junta de Gobierno Local aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2008, en los siguientes términos:

Ayuntamiento: PERSONAL LABORAL:

Número de plazas: 3. **Grupo cotiz.:** 8. **Contrato:** Fijo (jornada completa). **Denominación:** Operario de Servicios Múltiples. OFICIAL (albañil).

Número de plazas: 4. **Grupo cotiz.:** 10. **Contrato:** Fijo (jornada completa). **Denominación:** Peón de servicios múltiples.

Número de plazas: 1. **Grupo cotiz.:** 10. **Contrato:** Fijo (jornada completa). **Denominación:** Limpiadora.

Organismo Autónomo Local "Escuela de Música": PERSONAL LABORAL:

Número de plazas: 1. **Grupo:** Titulado Grado Medio. **Contrato:** Fijo discontinuo (Oct. a Junio) (jornada completa). **Denominación:** Profesor de Solfeo y Piano.

Número de plazas: 1. **Grupo:** Titulado Grado Medio. **Contrato:** Fijo discontinuo (Oct. a Junio) (jornada parcial). **Denominación:** Profesor de cuerda.

En Ágreda a 16 de junio de 2008.-El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez. 2105

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SORIA

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANUNCIO de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de las variantes líneas aéreas media tensión Almazán-Gómara y Almazán-Fuentelcarro por construcción Autovía a-15 tramo: Almazán-Cubo de la Solana en el T.M. de Almazán (Soria). Expte. 9531 (66/2008).

Con fecha 6 de agosto de 2007 se publicó en el B.O.P la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de estas instalaciones, expte. 9367 (52/2007), como consecuencia de los requerimientos técnicos de ejecución de la autovía A15 con fecha 23 de mayo de 2008 la empresa distribuidora ENDESA ha presentado nuevo proyecto de modificación de la línea Almazán-Fuentelcarro, solicitando su tramitación por lo que, a los efectos previstos en la Ley 5471997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Título VIII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, en los artículos 9/25 del Decreto 127/2003, de 30 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.

Objeto: Variante por construcción autovía A-15

Características: Modificación de la línea Almazán-Gómara a 15 kV entre los apoyos 9 y 11 que se sustituyen por tres apoyos metálicos, conductor LA-56 de 340 m. de longitud.

Modificación de la línea Almazán-Fuentelcarro a 15 kV, entre los apoyos 4 y 9 por pase a trazado subterráneo por afectación de la autovía A-15, conductores unipolares 12/20 kV RHZ 1 3x1x240 mm. Al enterrado bajo el terreno, de 850 m. de longitud.

Presupuesto: 79.173,44 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, se formulen a los mismos, las alegaciones, presentándolos en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las AAPP y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las dependencias administrativas donde pueden examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria, C/ Campo, 5-4ª planta Soria.

Soria 29 de mayo de 2008.-El Jefe del Servicio Territorial, por Resolución de 27 de enero de 2004, Gabriel Jiménez Martínez. 2108

ANUNCIO de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de la instalación eléctrica: AMPLIACIÓN SUBESTACION TRANSFORMADORA DE 400/132 kV DENOMINADA "ST ALMAZAN" SITUADA EN EL Km. 186 DE LA CN 111 EN T.M. DE COSCURITA (SORIA) Expte. 9536 (69/2008).

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica en los artículos 9/25 del Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: TRATAMIENTOS ALMAZAN, S.L.

Objeto: Entrega de energía de la planta de tratamiento de purines con cogeneración.

Ubicación: Ctra. N 111 km 186 Término Municipal de Coscurita.

Características: Instalación de una posición de línea a 132 kV en la Subestación de distribución existente comprendiendo,

- Ampliación de la barra simple
- Tres seccionadores pantógrafos.
- Interruptor trifásico SF6
- Tres transformadores de intensidad
- Un seccionador tripular de puesta a tierra.
- Juego de autoválvulas.
- Un transformador de tensión
- Equipos de comunicaciones, protección y operación, en edificio existente.

Presupuesto: 327.807,11 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, se formulen a los mismos, las alegaciones, presentándolos en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las AAPP y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria, calle Campo, 5-4ª planta Soria.

Soria, 30 de mayo de 2008.-El Jefe del Servicio Territorial, por Resolución de 27 de enero de 2004, Gabriel Jiménez Martínez.

2109

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SORIA

EDICTO

Dª Nuria González García, Secretaria Judicial del Juzgado de la Instancia nº 4 de Soria y su Partido Judicial,

HAGO SABER: Que en el expediente de Inmatriculación de la finca que luego se dirá, a instancia de la procuradora Dª ELENA LAVILLA CAMPO en nombre y representación de D. HELIODORO ABAD GARCÍA, se ha acordado por providencia de esta fecha convocar a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción en el Registro de la finca objeto del presente procedimiento para que comparezcan en este Juzgado dentro de los DIEZ DÍAS a partir de la publicación de este Edicto, para alegar lo que a su derecho convenga.

La finca de que se trata es la siguiente:

Finca rústica nº 23 del Polígono 1 del paraje denominado "El Campo", sito en la localidad de Covalada (Soria), que tiene una superficie de 1.306 m², y que tiene los siguientes linderos: Norte, límite del suelo de naturaleza urbana; Sur, Parcela 24 propiedad de Raimundo Martínez Llorente; Este, Parcela 21 propiedad de Clementina Cámara Romero, y oeste parcela 25 propiedad de Guzmán Sanz Martínez.

Soria, a once de junio de dos mil ocho.-La Secretaria Judicial, Nuria González García.

2089

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE ALMAZÁN

EDICTO

Dª María Paz Sanz Lote, Juez de Primera Instancia Nº 1 de Almazán.

HAGO SABER: Que que en los autos de declaración de herederos abintestato seguidos en este Juzgado al número 1010/2008 por el fallecimiento sin testar de D. DONATO SEBASTIÁN HERNANDO, hijo de Mariano y de Ángela, nació en Alpanseque y falleció en Soria el día 31 de Enero de 2007 se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Almazán a dieciséis de mayo de dos mil ocho.-El Juez, María Paz Sanz Lote.-El Secretario, (ilegible).

2076

ADVERTENCIAS:

No se procederá a la publicación de ningún anuncio, **tenga o no carácter gratuito**, si no se remite acompañado del documento de autoliquidación cumplimentado y que no venga registrado por conducto de la Diputación Provincial de Soria.

ADMINISTRACIÓN: Excma. Diputación Provincial de Soria
IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria